



**FONDO DE EMPLEADOS
DE FEDEPALMA**

CONVOCATORIA


La **JUNTA DIRECTIVA** del **FONDO DE EMPLEADOS DE FEDEPALMA**, en ejercicio de las facultades concedidas por el Decreto Ley 1481 de 1989 en su artículo 30 y, en especial, la del artículo 42 del estatuto del Fondo, se permite **CONVOCAR** a todos sus asociados hábiles, a la **XXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**.

Fecha de la Asamblea: Miércoles 25 de marzo de 2020
Hora: 4:00 p.m.
Lugar: Sala de Juntas de Fedepalma
Calle 98 # 70-91 Piso 15 Bogotá, D.C.

Proyecto de orden del día:

1. Verificación del *quorum*
2. Instalación a cargo de la Presidente de la Junta Directiva
3. Aprobación del orden del día
4. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea
5. Aprobación del reglamento de Asamblea
6. Designación de la comisión para la revisión y aprobación del acta de la Asamblea
7. Presentación de informes
 - Junta Directiva y Gerencia
 - Comité de Control Social
8. Presentación Estados Financieros año 2019
9. Informe Revisoría Fiscal
10. Aprobación Estados Financieros año 2019
11. Proyecto de distribución de excedentes de la vigencia 2019
12. Elección de la Junta Directiva, periodo 2020-2022
13. Elección del Comité de Control Social, periodo 2020-2022
14. Elección de Revisoría Fiscal y asignación de honorarios, periodo 2020 – 2021
15. Reconocimiento a la Fidelidad
16. Proposiciones y varios

La presente convocatoria fue aprobada por unanimidad en sesión ordinaria de Junta Directiva el día 28 de enero de 2020, dando cumplimiento a la debida antelación señalada en el artículo 33 de los Estatutos del Fondo de Empleados de Fedepalma, no inferior a quince (15) días hábiles, previos a la realización de la Asamblea General de Asociados.


María Cristina Chamorro Guevara
Presidente


Yolanda Moreno Muñoz
Secretaria Junta Directiva